

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N° 169

La Plata, 13 de Agosto de 2021.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD -SCIS- S.A. código 100: S/ Coseguros.

Mediante la presente se informan los coseguros para las prácticas detalladas con vigencia a partir del 16/08/2021 y del 01/09/2021 respectivamente según Anexos adjuntos.

Los coseguros que debe percibir el profesional en forma directa del afiliado serán informados en el sistema Fol2PM en el momento de la autorización, y los mismos serán descontados de los aranceles vigentes informados.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

